



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. -0337
(16 DIC 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR, encargado mediante Decreto No. 0334 del 13 de diciembre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

- ♦ Que el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 01 se encuentra en vacancia temporal mientras dure el encargo de un empleado de Carrera Administrativa.
- ♦ Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase a la señora: NELLY AVILA GILON, identificada con C.C. No. 69.005.144 expedida en Mocoa (Ptyo), para desempeñar el cargo de Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 01, mientras dura el encargo de Álvaro Javier Portilla; quien es titular del cargo.

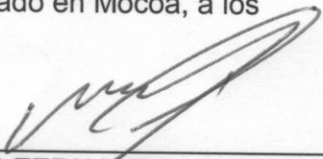
ARTÍCULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

16 DIC 2010


LUIS FERNANDO VITERY

Secretario delegatario con funciones de gobernador
Decreto No. 0334 del 13 de diciembre de 2010

Elaboró: Luz Dary
Gestión Humana 

Revisó: Ángela María Benavides 
Sria. Servicios Administrativos